

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



**LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-SP-57/2024	C. Gloria Leticia Moroyoqui García y Otras personas. Vs Comisión Representativa Yoreme-Mayo del Municipio de Huatabampo, Sonora.	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidas por las partes actoras; se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y a la autoridad responsable rindiendo informes circunstanciados; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
2	JDC-TP-58/2024	C. Gloria Leticia Moroyoqui García y Otras personas. Vs Comisión Representativa Yoreme-Mayo del Municipio de Huatabampo, Sonora.	Se admite Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; se provee respecto a los medios de convicción ofrecidas por las partes actoras; se tiene al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y a la autoridad responsable rindiendo informes circunstanciados; se ordena la acumulación al expediente <b>JDC-SP-57/2024</b> ; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
3	RA-SP-02/2025 Antes JDC-SP-06/2025	C. María Isabel Padilla Bacapicio y otras personas. Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	Se reencauza de juicio ciudadano a la vía de Recurso de Apelación con clave <b>RA-SP-02/2025</b> ; se admite medio de impugnación; se provee respecto a los medios de prueba ofrecidos por las partes promoventes; se tiene al tercero interesado realizando una serie de manifestaciones; se tiene a la autoridad responsable rindiendo informe circunstanciado; se turna para resolución; se ordena fijar cedula en estrados físicos y electrónicos.
4	JDC-TP-07/2025	[REDACTED] Vs Congreso del Estado de Sonora.	Se autorizan copias.
5	Cuaderno de Varios 06/2025	Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Se tienen por recibida notificación electrónica de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual solicita auxilio para notificación; se instruye a la Unidad de Actuarios de este Tribunal, para que dé cumplimiento a lo solicitado; se ordena la apertura de un cuaderno de varios.

**Total de asuntos listados: cinco.**

Hermosillo Sonora, a 10 de marzo de 2025.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY**

